Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

ALFONSO DARIO PALOMINO DE LAS SALAS
Calle 66 # 44-54 apartamento 2a
301 2959840
alpalomino@defensoria.edu.co
11 diciembre del 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado Dr. JOSE JULIAN RAMIREZ SANTIS,

Por medio de la presente, yo ALFONSO DARIO PALOMINO DE LAS SALAS, identificado con CC 1140832876, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-384-2024 suscrito el día 6/1/2024, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: se obliga a prestar sus servicios profesionales, en el programa PENAL GENERAL, de acuerdo con la resolución No 1801 de 2022.
2. Descripción de Obligación 2: Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.
3. Descripción de Obligación 3: Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.
4. Entregables: Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 11 del mes de diciembre del 2024

Atentamente,

ALFONSO DARIO PALOMINO DE LAS SALAS
Cedula No. 1140832876

Visto Bueno

JOSE JULIAN RAMIREZ SANTIS
Supervisor del contrato No CD-DP-384-2024
Profesional Administrativo y de Gestión Defensoria Pública Regional Bolivar